

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Andrés Martínez Pertusa

### **2501 Acta de presencia y notoriedad.**

Yo, Andrés Martínez Pertusa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a instancia de doña Florentina, don Tomás, don Francisco, don Juan-Antonio y doña Teresa Martínez García, estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral actual:

URBANA.- Una casa para vivienda, en planta baja, tejada, con varias dependencias y patio, que ocupa 8900 m<sup>2</sup> de extensión superficial, en el poblado denominado de Lobosillo, término de Murcia. Linda: Norte, Carlos Pedreño Martínez; Sur y Este, calle sin denominación; y Oeste, Antonio Pedreño Martínez.

Inscripción.- Registro de Murcia-6, Libro 83-14a, folio 165, finca 1.204.

Referencia catastral.- 9866803XG6796N0001IB.

Descripción catastral actualizada con el exceso de cabida:

«URBANA.- Una casa para vivienda y almacén, en planta baja, tejada, que ocupa 124'00 m<sup>2</sup> de extensión superficial, correspondiendo 78'00 m<sup>2</sup> a la vivienda propiamente dicha y 46'00 m<sup>2</sup> al almacén, en el poblado denominado de Lobosillo, término de Murcia, hoy marcada con el número 2-12 de policía. Sus linderos actuales según el catastro son los siguientes, mirando desde su frente, que lo tiene a calle de Conesas: Linda: Norte, vivienda en calle Conesas 2-10 de Eduardo Pedreño Miralles; SUR, vivienda en calle Albuñón, 17 de Francisco Camacho Martínez; y Este, calle de su situación; y Oeste, calle interior sin nombre.».

Lo que notifico para general conocimiento y nominalmente en su caso a todos los colindantes citados pudiendo los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Murcia, C/ San Lorenzo número 1-4.º, en plazo de veinte días siguientes a esta publicación para alegar lo que a su derecho convenga.

El Notario, Andrés Martínez Pertusa.